

EDICTO

2028

Por don José Luis Serrano Vitores, se ha solicitado permiso o autorización para instalar un taller de Carpintería en la calle La Estriba.

En cumplimiento de lo dispuesto en el Decreto de 20 de noviembre de 1961, sobre actividades molestas, insalubres, nocivas y peligrosas, se hace pública la petición, a fin de que durante el plazo de 10 días, puedan formularse, por cuantos tengan interés en ello, cualquier reclamación u observación.

Ezcaray, a 3 de julio de 1982.

El Alcalde,

2047

AYUNTAMIENTO DE FUENMAYOR

ANUNCIO

2067

El Muy Ilustre Ayuntamiento de mi Presidencia, en sesión del 6 de julio corriente, ha adoptado el acuerdo de concertar una operación de préstamo, cuyas características más importantes son las siguientes:

Entidad prestamista: Caja de Ahorros de Zaragoza, Aragón y Rioja.

Cuantía del préstamo: 8.000.000 de pesetas.

Finalidad: Calle acceso Nuevo Grupo Escolar, pavimentación calles Manjarrés y Patio y reforma y adaptación Matadero Municipal, incluidas en el presupuesto de inversiones.

Plazo de amortización: 10 años, de los cuales los 2 primeros son de carencia.

Interés: 16 por 100 anual.

El acuerdo, junto con su expediente y antecedentes se expone al público por término de 15 días hábiles, en cumplimiento de cuanto se previene en el apartado 2 del artículo 170 del Real Decreto 3250/76 de 30 de diciembre.

Dado en Fuenmayor, a 12 de julio de 1982.

El Alcalde,

2086

ANUNCIO

2032

Tramitándose en este Ayuntamiento expediente para la enajenación de finca sita en "La Conejera", se abre un período de información pública, con objeto de que pueda ser examinado el expediente y presentar las observaciones y reclamaciones que se estimen pertinentes, con sujeción a las siguientes normas:

a) Plazo de información pública: Quince días hábiles a contar del siguiente a la fecha de inserción de este anuncio en el B.O. de la Provincia.

b) Oficina para el examen del expediente: Ayuntamiento de Fuenmayor.

c) Organismo ante el que se reclama: Ayuntamiento. Fuenmayor, 6 de julio de 1982.

El Alcalde,

2051

ANUNCIO

2031

Tramitándose en este Ayuntamiento expediente para la enajenación de local sito en la Plaza de la Fuente, número 10, se abre un período de información pública, con objeto de que pueda ser examinado el expediente y presentar las observaciones y reclamaciones que se estimen pertinentes, con sujeción a las siguientes normas:

a) Plazo de información pública: Quince días hábiles a contar del siguiente a la fecha de inserción de este anuncio en el B.O. de la Provincia.

b) Oficina para el examen del expediente: Ayuntamiento de Fuenmayor.

c) Organismo ante el que se reclama: Ayuntamiento. Fuenmayor, a 7 de julio de 1982.

El Alcalde,

2050

ANUNCIO

2030

El Ayuntamiento de Fuenmayor, en sesión ordinaria celebrada el día 6 de julio de 1982, adoptó por unanimidad el acuerdo de que el Avance del Plan General de Planeamiento de este término municipal se exponga al público, al objeto de que durante el plazo de dos meses puedan formularse sugerencias, y en su caso, presentar otras alternativas, por Corporaciones, Asociaciones y particulares.

Fuenmayor, a 7 de julio de 1982.

El Alcalde,

2049

AYUNTAMIENTO DE GALILEA

EDICTO

2052

Este Ayuntamiento en sesión extraordinaria celebrada el día 7 de julio de 1982, acordó prestar su aprobación inicial al Presupuesto Ordinario y de Inversiones para el ejercicio de 1982.

Dichos documentos, con sus justificantes, antecedentes y bases de ejecución, se exponen al público durante quince días hábiles contados a partir del día siguiente a la publicación del presente Edicto en el Boletín Oficial de la Provincia, a efectos de reclamaciones como trámite previo a su aprobación definitiva, haciendo constar que de no presentarse reparos o reclamaciones, dichos presupuestos quedarán aprobados definitivamente.

Todo ello en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 13 del R. Decreto Ley de 16 de enero de 1981.

Galilea, a 9 de julio de 1982.

El Alcalde,

2071

AYUNTAMIENTO DE GRAVALOS

ANUNCIO DEL PRESUPUESTO ORDINARIO

2034

En la Intervención de este Ayuntamiento se halla expuesto al público el Presupuesto Ordinario para el año 1982, cuyo resumen por capítulo es el siguiente:

Cap.	Pesetas
GASTOS	
A) Operaciones corrientes	
1 Remuneraciones de personal	1.096.594
2 Compra de bienes corr. y de servicios ...	1.575.149
4 Transferecias corrientes	174.967
B) Operaciones de capital.	
6 Inversiones reales	8.750.000
TOTAL	12.496.710